DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LLAMADO M.O.P.C. Nº 16/2014

Asunción, 07 de octubre de 2014.

VISTO: el acta de reunión de negociación de propuesta para el paquete Nº 2 y el dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas de fecha 17 de septiembre de 2014, referente a las ofertas presentadas en el marco del **Llamado MOPC Nº 16/2014 "LICITACIÓN PÙBLICA NACIONAL DE FIRMAS CONSULTORAS PRECALIFICADAS PARA LA FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE ACCESOS VIALES A LA CIUDAD DE ASUNCION" ID Nº 275016.**

CONSIDERANDO:

Que, el dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas, de fecha 17 de septiembre de 2014, recomienda la invitación a ajustar los términos del contrato en el marco del Llamado MOPC Nº 16/2014 "LICITACIÓN PÙBLICA NACIONAL DE FIRMAS CONSULTORAS PRECALIFICADAS PARA LA FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE ACCESOS VIALES A LA CIUDAD DE ASUNCION", correspondiente al Paquete Nº 2, con el oferente **INCONPAR S.A.**

Que, el resultado de las negociaciones, según el acta correspondiente expresa cuanto sigue (sic):

*En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las nueve horas del dos de octubre del dos mil catorce en la Oficina del Departamento de Gestión de Contratos de la Dirección de Vialidad, segundo piso del Edificio Central del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, sito en Oliva esquina Alberdi, se reúnen el **ING. DENNIS MERNES**, Jefe Interino del Departamento de Gestión de Contrataciones de la Dirección de Vialidad, la **ABOG. ABOG. JORGE BERNIS**, en representación de la Dirección de Asuntos Jurídicos, **ABOG. LUZ TORRASCA** en representación de la Unidad Operativa de Contratación, integrantes del equipo negociador del MOPC y el **ING. FÉLIX SOERENSEN,** por la firma **INCONPAR S.A.,** cuya propuesta ha sido seleccionada en el marco del **LLAMADO MOPC N° 16/2014. LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE FIRMAS CONSULTORAS PRECALIFICADAS PARA FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE ACCESOS VIALES A LA CIUDAD DE ASUNCIÓN,** a los efectos de iniciar los ajustes para la adjudicación del Contrato, habilitado por el Dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas de fecha 17 de Septiembre de 2014 y en conformidad a lo establecido en el Numeral 6 de la Sección 2 – Instrucciones para los Consultores de la Solicitud de Propuestas.*

*Antes de iniciar la reunión, para discutir y ajustar los puntos del contrato, los integrantes del equipo negociador, han consultado al representante de la **firma INCONPAR S.A.**, si mantiene como válida y vigente la propuesta presentada en fecha 27 de Junio de 2014, en el marco del **LLAMADO MOPC N° 16/2014. LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE FIRMAS CONSULTORAS PRECALIFICADAS PARA FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE ACCESOS VIALES A LA CIUDAD DE ASUNCIÓN**, en todos sus términos, manifestando que solicitan un cambio en el plantel de personal, atendiendo el tiempo transcurrido desde la presentación de la propuesta, de acuerdo a lo establecido en el punto 6.3 de la Sección 2. Instrucciones para los consultores, que establece: Al haber seleccionado el Consultor sobre la base de una evaluación del personal profesional propuesto, entre otras cosas, la Convocante espera ajustar los términos del contrato basándose en el personal profesional detallado en la Propuesta. Antes de iniciar las discusiones para ajustar los términos del contrato, la Convocante exigirá una confirmación de que el personal profesional estará realmente disponible. La Convocante no aceptará sustituciones durante las reuniones para ajustar el contrato, a menos que ambas partes convengan en que las demoras excesivas en el proceso de selección hacen inevitable tal sustitución o por razones de muerte o incapacidad médica. Si éste no fuera el caso, y si se determinara que en la propuesta se ofrecieron los servicios del personal profesional sin confirmar su disponibilidad, el Consultor podrá ser descalificado. Cualquier suplente propuesto deberá tener calificaciones y experiencia equivalentes o mejores que el*

Abg. Esteban Saruubi
Secretario General
y Jefe de Gabinete
M.O.P.C.

Ing. HUGO M. MIRANDA C.
Director de Vialidad
MOPC

Ing. Walter Causarano
Viceministro de Obras Públicas y Comunicaciones

Abog. Dionisio A. Mereles Veron
Director de Asuntos Jurídicos
MOPC

candidato original y ser presentado por el Consultor dentro del plazo especificado en la carta de invitación a las reuniones para ajustar el contrato.

*Por ello, los integrantes de la **firma INCONPAR S.A.** se comprometen a acercar las documentaciones de los personales propuestos, para el análisis correspondiente.*

*En lo que se refiere a los demás aspectos, como ser el enfoque, la metodología, el plan de trabajo, y la organización propuesta, el representante de la **firma INCONPAR S.A** manifiesta que mantiene como válida y vigente la presentada en fecha 27 de Junio de 2014 en todos sus términos, por lo que el serán incorporados en el Contrato, sin modificaciones, comprometiéndose el representante del Consorcio a ejecutar el servicio conforme a los Términos de Referencia y la propuesta mencionada.*

*Por lo expuesto, queda la presente Reunión de Negociación en un cuarto intermedio, a fin de analizar lo manifestado por la firma **INCONPAR S.A.,** fijando la siguiente reunión para el día 6 de octubre de 2014 a las 14:00 horas.*

No habiendo otro tema que tratar, concluye la reunión siendo las nueve horas y treinta minutos, labrándose el presente Acta en cinco ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, que leído y hallado correcto es firmado por los asistentes.

Que, habiéndose declarado un cuarto intermedio, la reunión se reanudó en fecha 06 de octubre de 20104, expresando el acta cuanto sigue:

*En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las catorce horas del seis de octubre del dos mil catorce en la Oficina del Departamento de Gestión de Contratos de la Dirección de Vialidad, segundo piso del Edificio Central del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, sito en Oliva esquina Alberdi, dando continuidad a la Reunión de Negociación de Propuesta que ha quedado en cuarto intermedio en fecha dos de octubre del corriente año, se reúnen el **ING. DENNIS MERNES**, Jefe Interino del Departamento de Gestión de Contrataciones de la Dirección de Vialidad, el **ABOG. JORGE BERNIS**, en representación de la Dirección de Asuntos Jurídicos, **ABOG. LUZ TORRASCA** en representación de la Unidad Operativa de Contratación, integrantes del equipo negociador del MOPC y el **ING. FÉLIX SOERENSEN,** por la firma **INCONPAR S.A.,** cuya propuesta ha sido seleccionada en el marco del **LLAMADO MOPC N° 16/2014. LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE FIRMAS CONSULTORAS PRECALIFICADAS PARA FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE ACCESOS VIALES A LA CIUDAD DE ASUNCIÓN,** a los efectos de iniciar los ajustes para la adjudicación del Contrato, habilitado por el Dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas de fecha 17 de Septiembre de 2014 y en conformidad a lo establecido en el Numeral 6 de la Sección 2 – Instrucciones para los Consultores de la Solicitud de Propuestas.*

*Teniendo en cuenta, el tiempo transcurrido desde la presentación de la propuesta, y de acuerdo a lo establecido en el punto 6.3 de la Sección 2. Instrucciones para los consultores, el representante de la **firma INCONPAR S.A.** en el primer día de negociación, ha solicitado un cambio de personal, retirando dicha solicitud en esta oportunidad y manifestando que mantienen el personal presentado en su propuesta técnica.*

*En lo que se refiere a los demás aspectos, como ser el enfoque, la metodología, el plan de trabajo, y la organización propuesta, el representante de la **firma INCONPAR S.A** manifiesta que mantiene como válida y vigente la presentada en fecha 27 de Junio de 2014 en todos sus términos, por lo que el serán incorporados en el Contrato, sin modificaciones, comprometiéndose el representante de la Firma a ejecutar el servicio conforme a los Términos de Referencia y la propuesta mencionada.*

*Así también, se deja constancia que los asistentes han analizado los términos de la Propuesta de Precio presentada por la **firma INCONPAR S.A**, concluyendo que el precio del Contrato para los servicios, asciende a **GUARANIES DIEZ Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES (GS. 17.994.000.000)**, IVA incluido, manteniéndose el mismo sin modificaciones.*

No habiendo otro tema que tratar, concluye la reunión siendo las catorce horas y treinta minutos, labrándose el presente Acta en cinco ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, que leído y hallado correcto es firmado por los asistentes.-

Que, luego de analizada las actas de referencia, el Comité de Evaluación de Ofertas,

Abg. Esteban Sarubbi
Secretario General
y Jefe de Gabinete
M.O.P.C.

Ing. HUGO M. MIRANDA C.
Director de Vialidad
MOPC

Ing. Walter Causarano
Viceministro de Obras Públicas y Comunicaciones

Abog. Dionisio A. Mereles Verón
Director de Asuntos Jurídicos
MOPC

RECOMIENDA:

1) ADJUDICAR, en el marco del **Llamado MOPC N° 16/2014** "LICITACIÓN PÙBLICA NACIONAL DE FIRMAS CONSULTORAS PRECALIFICADAS PARA LA FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE ACCESOS VIALES A LA CIUDAD DE ASUNCION" ID N° 275.016, correspondiente al PAQUETE 2, conforme al siguiente detalle:

PAQUETE 2: FISCALIZACION DE LA OBRA DE MEJORAMIENTO DEL TRAMO DESVIO PUENTE REMANSO – LIMPIO.

EMPRESA	MONTO IVA INCLUIDO
INCONPAR S.A. **RUC N° 80036675-1**	**Gs. 17.994.000.000** (Guaraníes diecisiete mil novecientos noventa y cuatro millones)

2) Elevar el presente Dictamen al gabinete del Señor Ministro, a través de la Unidad Operativa de Contratación, para la prosecución de los trámites administrativos restantes y se dicte la correspondiente Resolución Ministerial.-

MIEMBROS

Viceministro de Administración y Finanzas .....

Titular de la Secretaría General o representante .....
Abg. Esteban Sarubbi
Secretario General
y Jefe de Gabinete
M.O.P.C.

Viceministro de Obras Públicas o representante .....
Ing. Walter Causarano
Viceministro de Obras Públicas y Comunicaciones

Titular de la Dirección de Asuntos Jurídicos o representante .....
Abog. Dionisio A. Mereles Verón
Director de Asuntos Jurídicos
MOPC

Titular de la Sub UOC o representante .....
Ing. HUGO M. MIRANDA C.
Director de Vialidad
MOPC

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

LLAMADO MOPC Nº 16/2014 - LICITACION PUBLICA NACIONAL DE FIRMAS CONSULTORAS PRECALIFICADAS PARA LA FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE ACCESOS VIALES A LA CIUDAD DE

PLANILLA COMPARATIVA DE PRECIOS - PAQUETE Nº 2

Fiscalizacion de la Obra de mantenimiento del tramo desvío Puente Remanso - Limpio

		CONSULTORA GUARANI S.A. INGENIEROS CONSULTORES								CONSORCIO ETIC							
Item	Descripción del Bien*	Marca	Procedencia	Margen de Preferencia	Cantidad	Unidad de medida	Puntaje combinado obtenido (calidad/ costo)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Margen de Preferencia	Cantidad	Unidad de Medida	Puntaje combinado obtenido (calidad/ costo)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Fiscalizacion de obra	N/A	N/A	N/A	1	UNIDAD	99,12	18.061.356.200	18.061.356.200	N/A	N/A	N/A	1	UNIDAD	97,95	17.568.875.082	17.568.875.082
									18.061.356.200								**17.568.875.082**

		INCONPAR S.A.								CONSORCIO CIA - INGENEG							
Item	Descripción del Bien*	Marca	Procedencia	Margen de Preferencia	Cantidad	Unidad de medida	Puntaje combinado obtenido (calidad/ costo)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Margen de Preferencia	Cantidad	Unidad de Medida	Puntaje combinado obtenido (calidad/ costo)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Fiscalizacion de obra	N/A	N/A	N/A	1	UNIDAD	98,39	17.994.000.000	17.994.000.000	N/A	N/A	N/A	1	UNIDAD	92,69	18.990.532.448	18.990.532.448
									17.994.000.000								**18.990.532.448**

		CONSORCIO ELC – ELEPAR (ELC ELECTROCONSULT DEL PARAGUAY S.A. – ELEPAR S.A.)							
Item	Descripción del Bien*	Marca	Procedencia	Margen de Preferencia	Cantidad	Unidad de medida	Puntaje combinado obtenido (calidad/ costo)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Fiscalizacion de obra	N/A	N/A	N/A	1	UNIDAD	95,57	18.771.842.669	18.771.842.669
									18.771.842.669

Abg. Esteban Sarubbi
Secretario General
y Jefe de Gabinete
M.O.P.C.

Abog. Dionisio A. Mereles Verón
Director de Asuntos Jurídicos
MOPC

Ing. HUGO M. MIRANDA C.
Director de Vialidad
MOPC

Ing. Walter Causarano
Viceministro de Obras Públicas y Comunicaciones